



DECRETO APRUEBA TRATO DIRECTO  
"OBRA LITERARIA EL GIGANTE EGOISTA" ESC D-59

VALLENAR, 05 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6412

**VISTOS:**

- 1.- Ordinario n° 188 del director de la Escuela Ignacio carrera pinto D-59, solicitud n°106, Ámbito fomentar los espacios culturales, Acción generar la participación de la comunidad en actividades del PME.
- 2.- El certificado de registro de propiedad intelectual, inscripción n° 191.460 del 11 de mayo del 2010.
- 3.- El artículo n° 10.7 letra e, en que señala procederá la licitación privada o el trato directo, con carácter de excepción "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Contrátese bajo la modalidad de Trato directo al proveedor Marta Kawles Larenas y otras, Rut 51.079.220-3, como proveedor titular de los derechos de propiedad de la obra de teatro musical denominada "El gigante egoísta"
- 2.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra n° 5351-1146-SE12 proveniente del Trato directo "Obra literaria El Gigante Egoísta" al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO (EXENTO)
MARTA KAWLES LARENAS Y OTRAS	51.079.220-3	5351-1146-SE12	\$ 800.000

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 08 asignación 011 del Presupuesto SEP, Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN  
MUNICIPAL - VALLENAR

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Oficina de Partes Municipal
  - Control DAEM
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones DAEM
  - Sección Adquisiciones SEP
  - Archivo SEP/
- NFR/RPM/MSA/GFF/MHR/OTV/emga

